

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
13° Período
Acta N° 139 - Sesión
30 de mayo de 2012

En Montevideo, el treinta de mayo de dos mil doce, siendo la hora doce, celebra su centésima trigésima novena sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Doctor RONALD HERBERT, Contador Público ÁLVARO CORREA y asisten los Sres. Directores Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO, Contador Público OMAR SUEIRO, Arquitecto GONZALO RODRIGUEZ OROZCO, Doctor (Odontólogo) ÁLVARO RODA.

Asimismo asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez y la Oficial 2° del Departamento de Secretarías Sra. Isabel Madoz.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 135. Res. N° 376/2012. (P)

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar con modificaciones el Acta N° 135 correspondiente a la sesión de fecha 2.5.2012.

ACTA N° 136.

En elaboración.

ACTA N° 137.

En elaboración.

ACTA N° 138.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

TORRE PARKING S.A. COMUNICA NUEVO HORARIO DEL ESTACIONAMIENTO DE LA TORRE DE LOS PROFESIONALES. Res. N° 377/2012. (P)

Vista: La comunicación remitida por Torre Parking S.A. de fecha 23.5.2012 por la que se informan los nuevos horarios del estacionamiento, debido al ahorro energético pedido por el gobierno y la inseguridad social actual,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

ABOGADO ASESOR EN MATERIA LABORAL DR. MARIO GARMENDIA. PAGO DE HONORARIOS. Res. N° 378/2012. (P)

Vista: La factura de honorarios presentada por el abogado asesor Dr. Mario Garmendia por concepto de “Asunto Haedo, Mario y otros c/CJPPU 3ª cuota”.

Considerando: Lo establecido en la R/D 797/2011 de fecha 14 y 19.9.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar el pago de honorarios al Dr. Mario Garmendia por un total de \$ 150.000.- (pesos uruguayos ciento cincuenta mil) más IVA.

2. Pase al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a sus efectos.

XIV JORNADAS DE COYUNTURA ECONÓMICA REGIONAL Y NACIONAL. Res. N° 379/2012. (P)

Vista: La invitación cursada por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración para asistir a la presentación del Informe de Coyuntura 2011-2012 – Perspectivas Económicas para 2012 que tiene lugar en el marco de las XIV Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional, el martes 29 y miércoles 30 de mayo del corriente,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Designar al Sr. Director Ing. Walter Muinelo para asistir a las XIV Jornadas de Coyuntura Económica Regional y Nacional en representación del Instituto.

COLEGIO MÉDICO DEL URUGUAY. SOLICITA INFORMACIÓN. Res. N° 380/2012. (P)

Vista: La nota del Colegio Médico de fecha 25.5.2012 por la que solicita información indispensable para completar la última etapa de elaboración del

Registro Inicial de Colegiados, a saber: datos de jubilados que siguen en actividad y de los que son jubilados totales, profesionales que declararon no ejercicio liberal y nómina de fallecidos desde el 1.1.2012 a la fecha,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Pase a la Gerencia General a efectos de implementar el envío de la información solicitada.

UNIVERSIDAD ORT. AGRADECE INFORMACIÓN RECIBIDA. Res. N° 381/2012. (P)

Visto: El oficio N° 128/12 remitido por el Rector de la Universidad ORT Dr. Jorge Grünberg por el que hace llegar su agradecimiento por la información estadística que el Instituto le hiciera llegar, que será de gran utilidad para el desarrollo de la investigación que se encuentra realizando,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento, comunicando al Dr. Jorge Grünberg que sería de gran interés para el Instituto contar con un ejemplar de la investigación, una vez concluida la misma.

3) ASUNTOS PREVIOS

No se presentan en esta sesión.

4) GERENCIA GENERAL

CONSULTA REALIZADA POR EL ARTQTO. RODRÍGUEZ OROZCO RELATIVO A PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LLAMADOS. Res. N° 382/2012. (P)

Atento a la consulta efectuada por el Sr. Director Arqto. Rodríguez Orozco en la sesión pasada, el Sr. Gerente General Cr. SÁNCHEZ explica el procedimiento que se sigue en la Institución para la compra de artículos, a través de tres modalidades según el monto, pedido de precios, llamado por invitación y llamado abierto, dando algunos detalles de cada modalidad.

Se toma conocimiento.

EXPOSICIÓN DE EC. JIMENA PARDO EN DIRECTORIO. Res. N° 383/2012. (P)

El Sr. Gerente General Cr. SÁNCHEZ da cuenta que habría que coordinar para una fecha próxima, que podría ser entre el 6 y el 8 de junio, la concurrencia de la Ec. Pardo al Directorio, atento a que la presentación que estaba prevista para el pasado 28 de mayo no se llevó a cabo.

El Sr. PRESIDENTE Dr. Olivera expresa que esta exposición tiene que ser previa a la reunión con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez manifiesta que la reunión a la que hace referencia el Sr. Presidente está confirmada para el próximo miércoles 6 de junio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Que por la Gerencia General se coordine la fecha de la exposición de la Ec. Pardo en Directorio.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. POSIBILIDAD DE ACCESO A DATOS REFERIDOS AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD. Res. N° 384/2012. (P)

El Sr. Gerente General Cr. SÁNCHEZ expresa que la Gerencia de División Afiliados le ha hecho llegar un planteo, que requeriría de algún contacto de tipo político, referido al acceso a datos sobre la situación de las personas ante el Sistema Nacional de Salud, si aportan o no y qué descuento les corresponde.

El Sr. PRESIDENTE recuerda que oportunamente una delegación de la Caja concurrió al Banco de Previsión Social y se acordó la instrumentación de un plan de trabajo para el ingreso de una serie de colectivos al Fonasa.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar la consideración del tema hasta tanto se cuente con el referido plan de trabajo.

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. PERÍODO VENTANA DE COBERTURA DE SALUD. Res. N° 385/2012. (P)

El Sr. Gerente General Cr. SÁNCHEZ da cuenta que el Banco de Previsión Social otorga a sus afiliados un período ventana de cobertura de salud, tiempo prudencial para culminar los trámites para pasar a la condición de pasivo.

En informe de la Gerencia de División Afiliados se indica que la Caja no cuenta con ese período ventana, entendiéndose que sería importante que se contara con el mismo, dándose fundamentos para ello.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para una próxima sesión de Directorio.

APORTE PATRONAL POR FONASA POR LAS PASIVIDADES PROFESIONALES. Res. N° 386/2012. (P)

El Sr. Gerente General Cr. SÁNCHEZ expresa que si bien no hay confirmación aún, ha habido conversaciones en el ámbito del BPS relativas al aporte patronal que tendría que abonar la Caja por Fonasa por el total pagado de jubilaciones y pensiones, lo que significaría un impacto muy importante para el Instituto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Que por la Gerencia General se gestione una entrevista con el Gerente General de la Asesoría Tributaria y de Recaudación Cr. Daniel Croza a los efectos de plantear el tema.

Siendo la hora trece y veinte, se pasa a sesionar en Comisión General con la presencia en Sala del Dr. Mario Garmendia, retirándose la Oficial 2° Sra. Isabel Madoz.

A la hora catorce y diez, finaliza la Comisión General, retirándose de Sala el Dr. Mario Garmendia e ingresa la Oficial 2° Sra. Isabel Madoz.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

INFORME ANUAL DE AFILIADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.
Rep. N° 173/2012. Res. N° 390/2012. (P)

Por la Gerencia de División Afiliados, Departamento de Atención a Afiliados, se eleva el informe anual sobre afiliados activos, con declaración jurada de no ejercicio, jubilados, jubilados sin goce y pensionistas, correspondiente al ejercicio 2011.

El Sr. Director Cr. SUEIRO plantea que sería interesante completar la relación activo-pasivo con alguna estimación monetaria y ver su evolución en el tiempo.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Pase al Departamento de Atención a Afiliados, teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Sr. Director Sueiro.

6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA CONFORMAR LISTA DE PRELACIÓN PARA TAREAS TÉCNICAS. CONTRATACIÓN DE ANALISTA IV SR. FEDERICO LUIS KOUYOMDJIAN PICARELLI. Rep. N° 175/2012. Res. N° 392/2012. (P)

Visto: La necesidad de la Gerencia de División Informática de la Caja, de contar con recursos humanos con carácter temporario, en el marco del proceso de implantación de un sistema integrado de gestión.

Resultando: I) Que con fecha 14.12.2011 el Directorio aprobó las bases del llamado del concurso de oposición y méritos para conformar un orden de prelación para convocatorias para la realización de tareas técnicas (Cargo Analista IV), en el marco del proceso de implantación de un sistema integrado de gestión.
II) Que de acuerdo con el fallo emitido con fecha 25.4.2012 por el Tribunal oportunamente designado, el Sr. Federico Luis Kouyomdjian Picarelli fue el único postulante que alcanzó el puntaje mínimo requerido en las bases del llamado, con un puntaje total de 115/130.

III) Que de acuerdo con el informe elaborado por la Sicóloga Mariela Glass, el Sr. Federico Luis Kouyomdjian Picarelli reúne las condiciones necesarias para su ingreso.

IV) Que con fecha 4.5.2012 el Tribunal concluyó que el aspirante se encuentra apto para ocupar el cargo de Analista IV.

Considerando: Que en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones para el presente año existe crédito presupuestal para atender la erogación correspondiente a la contratación de un Analista IV.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de oposición y méritos para conformar un orden de prelación para convocatorias para la realización de tareas técnicas (cargo Analista IV), en el marco del proceso de implantación de un sistema integrado de gestión.

2. Disponer la convocatoria y posterior designación como Analista IV al Sr. Federico Luis Kouyomdjian Picarelli, suscribiendo el respectivo contrato, por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de ingreso, sin perjuicio de lo establecido en los numerales tercero y cuarto del contrato a suscribir.

3. En el período de prueba establecido en el numeral tercero del contrato a suscribir, los supervisores deberán atender los aspectos señalados en el informe de la Gerencia de División Administrativo Contable de fecha 9.5.2012.

4. Pase a la Gerencia de División Administrativo Contable – Departamento de Relaciones, Promoción y Administración de Personal y siga a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

7) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PLAN DE COMERCIALIZACIÓN TORRE DE LOS PROFESIONALES. RENOVACIÓN DE PAGO DE COMPENSACIÓN POR TAREA ESPECIALIZADA. Rep. N° 176/2012. Res. N° 393/2012. (P)

Visto: 1. El plan de comercialización de la Torre de los Profesionales aprobado por R/D de 12 y 17.10.2011.

2. Que en dicha resolución se aprobó el pago de una compensación mensual por tarea especializada al Oficial 1° Cr. Diego Lemus, por el período 1.10.2011-31.12.2011, equivalente a la diferencia entre el sueldo básico del cargo que ocupa dicho empleado y el sueldo básico de Técnico I Contador.

3. Que por R/D de fechas 22 de febrero y 11 de abril de 2012, se autorizó el pago de dicha compensación mensual por los períodos 1.1.2012-29.2.2012 y 1.3.2012-31.5.2012 respectivamente.

Considerando: 1. Que el desempeño de funcionario ha sido satisfactorio.

2. Que existe disponibilidad presupuestal para dicha erogación en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento del año 2012.

Atento: A lo precedentemente expuesto,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar el pago de una compensación mensual por tareas especializadas al Oficial 1° Cr. Diego Lemus,

equivalente a la diferencia entre el sueldo básico del cargo de Técnico I Contador y el sueldo básico del cargo que ocupa dicho empleado, por el período 1.6.2012-30.6.2012.

2. Pase a la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión y luego a la Gerencia de División Administrativo Contable, Departamento de Relaciones, Promoción y Administración de Personal, para proceder de conformidad con la presente resolución.

8) ASUNTOS VARIOS

No se presentan en esta reunión.

Siendo la hora quince finaliza la sesión.

/mim.